

Sede FeBAMBA Humberto I 1913 CABA.-

Viernes 12 de Abril de 2024.-

FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

Humberto 1º N° 1913/15 - (C.P. 1229) – secretaria@febamba.com - Buenos Aires.-

BOLETIN DE COMPETENCIAS N°05/2024

La Comisión de Competencias FeBAMBA/AFMB informa al día de la fecha – 16 horas- la situación de los equipos sin diligenciar para la 5ta. fecha de Formativas – 13 y 14 de abril. Asimismo, no podrán disputar los encuentros programados del torneo, dándose por perdidos los partidos 20 a 0, conforme Reglas Generales del mismo.

Estos encuentros no serán designados porque no cumplen con el requisito mínimo de jugadores/as diligenciados/as que solicita el ACTA para la apertura de juego, asimismo se remitirá dicho Boletín al Tribunal de Disciplina.

FeBAMBA- MASCULINO -INSCRIBIENDO COMPONENTES y DEFICIENCIAS DE RESGUARDOS – SIN DILIGENCIAR:

1. ARG. CASTELAR SUR U9
2. ARG. CASTELAR SUR MINI
3. BANCO PROVINCIA U9
4. BURZACO FC "B" U9
5. CAZA y PESCA "B" U9
6. CIRCULO URQUIZA BLANCO MINI
7. CIRCULO URQUIZA BLANCO U9
8. COLON FC U9
9. G y E LOMAS DE ZAMORA "B" U9
10. HURACAN SAN JUSTO BLANCO U9
11. PEDRO ECHAGUE AMARILLO U9
12. SOCIAL LANUS U9
13. VILLA ESPAÑA U9

AFMB-FEMENINO: INSCRIBIENDO COMPONENTES y DEFICIENCIAS DE RESGUARDOS – SIN DILIGENCIAR:

1. ASOCIACION ESPAÑOLA SAN VICENTE U17
2. ASOCIACION ESPAÑOLA SAN VICENTE U21
3. CLUB BANCO PROVINCIA U11
4. CLUB BANCO PROVINCIA U13 MIXTO
5. CLUB BANCO PROVINCIA U9
6. COMUNICACIONES U17
7. FLORIDA CLUB U21
8. GIMNASIA y ESGRIMA LA PLATA U17
9. LUZ Y ARTE U21
10. VILLA ESPAÑA U11
11. VILLA ESPAÑA U13 MIXTO
12. VILLA ESPAÑA U17
13. VILLA ESPAÑA U9 MIXTO

EQUIPOS FEBAMBA y AFMB SIN MINIMAS:

Estos encuentros no serán designados porque no cumplen con el requisito mínimo de jugadores/as diligenciados/as que solicita el ACTA para la apertura de juego, asimismo se remitirá dicho Boletín al Tribunal de Disciplina.-

EQUIPOS QUE NO TIENEN CINCO (5) JUGADORES DILIGENCIADOS- CAT. U9 FeBAMBA	
1.	ATLETICO BOULOGNE – 3 JUGADORES
2.	C.A.S.A PADUA B – 3 JUGADORES
3.	CENTRO ESPAÑOL – 4 JUGADORES
4.	DEFENSORES DE MORENO – 4 JUGADORES
5.	OBRAS NORTE – 3 JUGADORES
<u>DE 187 EQUIPOS U9 INSCRIPTOS</u>	

EQUIPO DILIGENCIADO CON MENOS DE CINCO (5) JUGADORAS – CAT U9 AFMB	
1.	BERNAL - 2 JUGADORAS
2.	BOCA JUNIORS - 4 JUGADORAS
3.	CENTRO ESPAÑOL – 4 JUGADORAS
4.	ESTRELLA DEL SUD – 4 JUGADORAS
5.	RAMOS MEJIA - 3 JUGADORAS
6.	SPORTIVO ESCOBAR - 4 JUGADORAS
7.	TAPONAZO – 4 JUGADORAS
8.	UNITARIOS DE MARCOS PAZ -4 JUGADORAS
<u>DE 63 EQUIPOS INSCRIPTOS EN U9 – AFMB</u>	
<u>CATEGORIA U11:</u>	
•	RAMOS MEJIA – 2 JUGADORAS

Jugadores/as VINCULADOS/AS: Las Afiliadas deberán solicitar la vinculación mediante nota membretada, firmada y sellada por autoridades vigentes a secretaria@febamba.com (Rama Masculina) y secretaria@afmb.com.ar (Rama Femenina), y será analizado por Consejo Directivo, **se recuerda que son EXCEPCIONES a ANALIZAR.**

En AFMB: NO se aceptará la vinculación de NENES a los equipos FEMENINOS.

CATEGORIA MOSQUITOS/AS 2024

La Comisión de Minibásquet informa el siguiente recordatorio de Mosquitos/as **es una categoría obligatoria.**

* Aquellas afiliadas que cuenten con más de una tira, deberán contar con un equipo de mosquitos por tira, cumpliendo en cada uno de ellos con las cantidades mínimas solicitadas de jugadores/as. Según la rama: Rama masculina (6) y Rama femenina (5).

* Se les recuerda que podrán participar de los encuentros de mosquitos aquellos clubes que cumplan con la cantidad mínima solicitada de jugadores/as de la categoría Rama masculina (6) y Rama femenina (5).

* Se priorizarán como sede a aquellas afiliadas que cumplan con la cantidad mínima de jugadores/as solicitadas en la categoría. Se les recuerda que deberán contar con equipo de música/parlante y brindar tercer tiempo.

* Las afiliadas tendrán plazo de diligenciar a los equipos de mosquitos/as **hasta el día viernes 19/4 inclusive.**

Aquellas afiliadas que no cumplan con la cantidad mínima de jugadores/as solicitadas por reglamento -rama masculina seis jugadores (6) - rama femenina cinco (5) jugadoras- NO podrán participar del primer encuentro programado por la comisión de Minibasquet (rama femenina sábado 27/4/24 y rama masculina 28/4/24) hasta tanto no regularicen su situación.

COMISION DE COMPETENCIAS FeBAMBA/AFMB
competencias@febamba.com
minicompetencias@febamba.com